



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LAS LICITACIONES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO, CEI 17.

LEGISLATURA 371ª

ACTA DE LA SESIÓN 1ª, CONSTITUTIVA, CELEBRADA EN MARTES 30 DE MAYO DE 2023, DE 14.30 A 14.57 HORAS.

SUMA

- 1) Constitución.**
- 2) Elección del diputado Héctor Ulloa Aguilera como Presidente de la Comisión.**
- 3) Adopción de los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.**

Presidió la sesión accidentalmente el diputado señor **Bernardo Berger Fett**. Luego, presidió en propiedad, el diputado señor **Héctor Ulloa Aguilera**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand; y como secretaria ejecutiva la señora Teresita Sandoval Lagos, todos de manera presencial.

I.- ASISTENCIA

Asistieron, de manera presencial, las diputadas integrantes de la Comisión señoras Ana María Bravo Castro, Marta Bravo Salinas, Ana María Gazmuri Vieira, Paula Labra Besserer, María Francisca Bello Campos, Karen Medina Vásquez, Francesca Muñoz González, Maite Orsini Pascal, Marlene Pérez Cartes, los diputados integrantes de la Comisión señores Felipe Camaño Cárdenas, y los ya mencionados presidentes accidental y titular de la Comisión diputados Bernardo Berger Fett y Héctor Ulloa Aguilera.

También asistió el diputado Harry Jürgensen Rundshagen en reemplazo del diputado Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7403759733854C2



II. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Oficio N° 18.119 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la H. Sala ha prestado su aprobación a la solicitud de 68 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a los actos del gobierno, particularmente del ministerio de desarrollo social y, en especial, respecto de las licitaciones fallidas del servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia; la situación de las listas de espera de los NNA (niños, niñas y adolescentes) vulnerados; situaciones disciplinarias que afectarían a diferentes autoridades y personal del servicio; funcionamiento e implementación de los programas ambulatorios y programas de diagnóstico; eventuales irregularidades administrativas en los pagos; funcionamiento y administración de las residencias para los NNA; fiscalizaciones realizadas y sus resultados. (CEI 17). La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

- *Se tomó conocimiento.*

2.- Oficio N° 18.248 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala acordó integrar esta Comisión Especial Investigadora (CEI 17), con los siguientes señores diputados y diputadas:

- Bello Campos, María Francisca
- Berger Fett, Bernardo
- Bravo Salinas, Marta
- Camaño Cárdenas, Felipe
- Gazmuri Vieira, Ana María
- Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes
- Labra Besserer, Paula
- Manouchehri Lobos, Daniel
- Medina Vásquez, Karen
- Muñoz González, Francesca
- Orsini Pascal, Maite
- Pérez Cartes, Marlene
- Ulloa Aguilera, Héctor
- *Se tomó conocimiento.*



3.- Oficio N° 18.290 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que el diputado Daniel Manouchehri será reemplazado, en forma permanente en esta Comisión, por la diputada Ana María Bravo.

- *Se tiene presente.*

4.- Comunicación del Jefe de la Bancada Republicana, por la que informa que el diputado Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Harry Jürgensen Rundshagen.

- *Se tiene presente.*

III. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Bajo la presidencia provisional del diputado Bernardo Berger Fett se procede a elegir del seno de la Comisión un presidente o presidenta titular, mediante votación por cédula, previa designación de candidatos.

Se emitió un total de 12 votos, computándose 7 de ellos a favor del diputado Héctor Ulloa Aguilera, emitidos por las diputadas Ana María Bravo, Maite Orsini, María Francisca Bello, Ana María Gazmuri y Karen Medina, y por los diputados Felipe Camaño y Héctor Ulloa; y 5 a favor de la diputada Marlene Pérez Cartes, emitidos por las diputadas Marta Bravo, Francesca Muñoz, Marlene Pérez, y por los diputados Bernardo Berger y Harry Jurgensen (en reemplazo de Johannes Kaiser).

En consecuencia, se proclamó presidente titular al diputado señor **Héctor Ulloa Aguilera**, quien asumió de inmediato sus funciones.

IV. ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Fijar como horario de celebración de sesiones ordinarias los días lunes de cada semana, de 13:30 a 15:00 horas.

2. Fijar el viernes 2 de junio como fecha máxima para hacer llegar a la Secretaría la nómina de las personas por citar o invitar a la Comisión.

3. Citar a la sesión del lunes 5 de junio a la Directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

4. Facultar al Presidente de la Comisión para fijar el calendario de sesiones y determinar las personas citadas o invitadas, de acuerdo a las propuestas de los diputados y diputadas.

5. Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la realización de versiones taquigráficas de las sesiones que celebre esta Comisión.



6. De conformidad con el artículo 5°A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, transmitir las sesiones a través del Canal de Televisión, como también online.

7. Establecer que los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso telemático a las sesiones de esta Comisión durante toda su vigencia.

8. Las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones en esta Comisión serán de conocimiento público desde que sean aprobadas por la Comisión, a menos que se acuerde proceder con reserva respecto de algún antecedente.

9. La versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, será remitida a sus integrantes por correo electrónico.

10. Solicitar el apoyo de la Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 14.57 horas.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión



Honorable Diputada/Diputado:

María Francisca Bello Campos

HÉCTOR ULLOA



Honorable Diputada/Diputado:

Bernardo Berger Fett

Bernardo Berger Fett



Honorable Diputada/Diputado:

Ana María Bravo Castro

Dip. Néstor Ulloa.



Honorable Diputada/Diputado:

Marta Pilar Bravo Salinas

Martina Pérez



Honorable Diputada/Diputado:

Felipe Camaño Cárdenas

Hector Ulloa



Honorable Diputada/Diputado:

Ana María Gazmuri Vieira

Hector Ulloa .



Honorable Diputada/Diputado:

Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen

*Reemplazado por el diputado
Harry Jürgensen*

MALDEN PEREZ



Honorable Diputada/Diputado:

Karen Andrea Medina Vásquez

Hector Ulloa



Honorable Diputada/Diputado:

Francesca Muñoz González

Marlen Pérez



Honorable Diputada/Diputado:

Maite Orsini Pascal

HECTOR VILLOA



Honorable Diputada/Diputado:

Marlen Pérez Cartes

Marlene Pérez C.



Honorable Diputada/Diputado:

Héctor David Ulloa Aguilera

Héctor Ulloa .